

“2026. Año del humanismo mexicano en el Estado de México”.

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA
EL CONTROL DE AUDIENCIAS DE LA QUINTA REGIDURÍA.**

Para el cumplimiento de sus atribuciones el Ayuntamiento de Toluca a través de la Quinta Regiduría, es la autorizada, para organizar, administrar y registrar el control de audiencias para dar asesoría, atención y seguimiento a las solicitudes, peticiones y gestiones que sean solicitados por los ciudadanos, por lo que el Ayuntamiento de Toluca es el responsable del tratamiento de los datos personales requeridos **para el control de audiencias de la Quinta Regiduría**, misma que está facultada para el uso y protección de datos personales que proporcione el titular, asumiendo su uso, manejo, almacenamiento y confidencialidad de acuerdo a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Con el objeto de que conozca la manera en la que se protegen sus datos y los derechos con que cuenta, se hace de su conocimiento lo siguiente:

I. DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE.

Ayuntamiento de Toluca.

VII. LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES, DISTINGUIENDO AQUELLAS QUE REQUIERAN EL CONSENTIMIENTO DE LA O EL TITULAR.

A) Finalidad principal de tratamiento: Brindar asesoría, atención y seguimiento a las solicitudes, peticiones y gestiones que sean solicitados a la Quinta Regiduría.

VIII. CUANDO SE REALICEN TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES SE INFORMARÁ:

Salvo las excepciones previstas por el artículo 66 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, sus datos no podrán ser transferidos a persona alguna.

IX. LOS MECANISMOS Y MEDIOS ESTARÁN DISPONIBLES PARA EL USO PREVIO AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES, PARA QUE LA O EL TITULAR, PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA PARA LA FINALIDAD Y TRANSFERENCIA QUE REQUIERAN EL CONSENTIMIENTO DE LA O EL TITULAR:

Para efecto del tratamiento de dichos datos personales, no es necesario el consentimiento por parte del titular al ser una facultad de carácter legal, por lo que no implica la revocación del consentimiento, en los términos previstos por el artículo 103 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Puede consultar el aviso de privacidad integral vigente en la página de internet del Ayuntamiento de Toluca, en la dirección <https://www2.toluca.gob.mx/transparenciatoluca/>, en el apartado de Transparencia/Avisos de Privacidad.

H. Ayuntamiento de Toluca